

Decreta N° 92 de 1937.

- agosto 19.

por el cual se hacen unos nombramientos y
unos traslados en el personal de empleados.

El Alcalde de Buenavista,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Por renuncia
aceptada al señor Rafael Peñalosa de
~~señor~~ el cargo de Agente de La Clase de
~~la Policía Municipal~~ - Chofer del Camión
de este Despacho, nombrese paraemplazar-
lo al señor Cladio Ramirez.

Para llenar
la vacante que deja el señor Cladio Ra-
mirez como Chofer de la volqueta de
las Obras Públicas Municipales, nombrese al
señor Rafael Peñalosa. - Comuníquese a
la Dirección de Obras para su incorpora-
ción en el rol de Trabajadores de la
presente Quincena.

Nombrese al se-
ñor Ofonid Ordóñez Secretario de la Direc-
ción de Obras Municipales enemplazo del
señor Rayetano Cañizares quien pasa
a la Mesa N° 5 de esta Alcaldía a servir
el cargo de Escribiente enemplazo del
señor Hernando Ordóñez, cargo para el
cual queda nombrado.

El señor Hernan-
do Ordóñez pasará a ocupar el cargo de
Escribiente de esta Alcaldía en la Mesa
N° 7 que desempeñaba el señor Octavio

Covarré... ..

Concede a Carlos Figueroa
licencia por sesenta (60) días renunciables
para separarse del cargo de Escribiente de
este Despacho a partir de hoy en adelante
y para aemplazarlo el señor Octavio
Covarré durante tal licencia. - Entiendanse las
delidas previsiones. Dado en Bucaramanga, a
diez y nueve de agosto de mil novecientos
treinta y siete.

El Alcalde,
M^{re} J. Prímula

El Secretario,
Manuel García

Decreto n^o 93. de 1937
Agosto 23. -

por el cual se encarga accidentalmente de la Personería
de este Municipio al actual Secretario de ella.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribucio-
nes legales

Decretos:

Encárgase accidentalmente de la Personería de este mu-
nicipio al actual Secretario de ella Señor Jaime Villa-
lobos Sepúlveda mientras dura la ausencia del titular
Sr. Eduardo Cayón Rangel quien se halla en ejercicio de
sus funciones en la capital de la República.

Bucaramanga, Agosto veintitres de mil novecientos
treinta y siete.

El Alcalde, M^{re} J. Prímula.

Ed